

29-Julio-2010.

## CONTENIDO DEL ANEXO-137:

### Las novedades de esta actualización Anexo 137 son:

#### **1.- Respuesta a las incidencias remitidas por los clientes a través del G.I.:**

Esta actualización contiene la solución a distintos problemas, consultas y sugerencias planteados por los usuarios del sistema JMD a través del Gestor de Incidencias o vía fax, y que han sido comunicados a los clientes como resuelto en el próximo ANEXO.

#### **2.- IMPRESIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO.**

Incorporamos los nuevos modelos de contrato de trabajo vigentes a partir del REAL DECRETO-LEY 10/2010 de 16 de junio de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Coincidiendo con la actualización de los modelos de contratos el SISTEMA JMD ha mejorado toda la GESTIÓN e IMPRESIÓN de los nuevos modelos de contrato que se formalicen con fecha de alta posterior a 18 de junio de 2010.

A partir de esta actualización los contratos se generan en un documento digital en formato PDF mejorando así la calidad del documento, permitiendo su almacenamiento en una carpeta del equipo ( \wjmd97\datos\contratos\PDF ), con lo que conservamos a partir de ahora el contrato de trabajo para su consulta o impresión. Para la visualización e impresión del contrato en formato PDF el SISTEMA JMD incorpora un visor de documentos PDF que hemos desarrollado, por lo que no es necesario instalar ningún software adicional.

Otra importante mejora que incorporamos tiene que ver con las CLAUSULAS ADICIONALES, el SISTEMA JMD generará las páginas necesarias de contrato para incluir cualquier texto, por extenso que sea, al añadir las cláusulas adicionales predefinidas al contrato.

#### **3.- CONTRATOS PARA LA FORMACION.**

Añadimos las modificaciones necesarias para incorporar en las nóminas de los trabajadores en formación la nueva cotización por DESEMPLEO para los contratos con fecha de ALTA posterior al 18/6/2010 ó que se prorroguen a partir de esta misma fecha.. Según lo establecido en el RDL 10/2010 y Boletín de noticias RED 2010/09 de 17 de junio.

#### **4.- Clientes V.I.**

Para aquellos interesados en la opción CLIENTES VI, comunicamos que tienen la posibilidad de obtener una clave de pruebas sin costo alguno, para que puedan comprobar la bondad del producto. Esta clave de pruebas le dará opción a realizar quince envíos.

